



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 AGO. 1982

Expte. N° 532/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Biblioteca Central hace saber / sobre la donación por parte del Ing° Agr°. Lázaro J. Novara del libro "Plantas / vasculares de la Argentina, nativas y exóticas"; teniendo en cuenta que en su / tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Dona- / ciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76; atento al dictamen produci- / do por Asesoría Jurídica con fecha 30 de Julio pasado y en uso de las atribucio- / nes conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ing° Agr° Lázaro J. NOVARA la donación del siguiente libro:

- 1 BOELCKE, Osvaldo, PLANTAS VASCULARES DE LA ARGENTINA, NATIVAS Y EXOTICAS. Edi- / tado por la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Impreso en / la Argentina. Año 1981.

ARTICULO 2°.- Disponer que la mencionada obra sea destinada a la Biblioteca del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 440-82